



COMUNICADO DE LA SEMFYC

En relación con la situación actual de las y los médicos internos residentes, MIR

Desde la Junta Permanente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, como sociedad científica, queremos expresar nuestro apoyo a los Médicos Internos Residentes (MIR) que desde hace meses, y más intensamente en estos días, están manifestando públicamente su desacuerdo hacia las Administraciones que desde el punto de vista laboral, gestionan su periodo formativo.

A ojos de la semFYC, la actual crisis obedece a la falta de planificación general de los recursos de personal y a deficiencias crónicas en el diseño de plazas de médico especialista por parte de los distintos niveles de la Administración, tanto Ministerial, como de cada Comunidad Autónoma.

Esta herencia hace que las actuales movilizaciones de los MIR supongan un reto importante para todas las Administraciones, por el hecho de que constituye la punta del iceberg de un malestar prolongado y latente. Desde la semFYC compartimos esta percepción y deseamos señalar que las actuales demandas de los MIR apuntan hacia un problema de precarización que se ha cronificado.

Como Sociedad Científica, y desde un punto de vista técnico-profesional es nuestra responsabilidad poner de manifiesto que:

En primer lugar, las y los médicos internos residentes cuentan —gracias al proceso formativo instaurado que vehicula un sistema de transición entre las Facultades de Medicina y al Sistema Nacional de Salud— con una elevada capacidad asistencial orientada a la resolución de los problemas clínicos a los que deberán hacer frente en su futuro ejercicio profesional. Sin embargo, son médicos en proceso de especialización, en formación, a los que las Administraciones están recurriendo sistemáticamente en condiciones -en muchas ocasiones- no aceptables.

En este punto, cabe recordar que el programa MIR prevé que la labor asistencial de los residentes debe estar adecuadamente supervisada, estructurada, ponderada y compensada económicamente para evitar posibles abusos y prevenir errores clínicos no deseados.

Por este motivo, es necesario que las Administraciones implicadas evalúen al detalle la situación actual con el fin de recuperar el objetivo principal del modelo MIR: **la formación** de especialistas de alta cualificación.

En segundo lugar, desde la semFYC estimamos necesario que se reoriente la visión que los gestores tienen de las plazas MIR. Estas plazas se deben interpretar como inversión, no como gasto corriente, ya que es necesario preservar la confianza de estos futuros especialistas en el Sistema Nacional de Salud. De esta manera se evitaría la fuga de médicos especialistas recién formados, hacia otros países de la Unión Europea, como consecuencia de la precariedad a la que se ven expuestos en España.

Esta circunstancia es muy alarmante, y como sociedad científica percibimos que las Administraciones no son conscientes de la gravedad de este hecho. En los próximos 5 años sobre una plantilla ya insuficiente, está prevista la jubilación de un elevado número de profesionales —hasta un 26% de MFyC, según estimaciones recientes— para lo que a día de hoy, no se dispone de suficientes profesionales para su reemplazo sobre una plantilla ya, de por sí, insuficiente

A esto se suma la nula progresión en los últimos 15 años, del número de plazas MIR de MFyC. Dichas plazas se mantenían entorno a las 1.700 y las 1.800, cuando el total de plazas MIR pasaba de 4.400 en 1996 a 6.600 en 2018. (excepcionalmente en 2020 se han convocado 2.205 plazas —un 15% más que en 2019). Y el aumento de traslados a otros países de médicos recién especializados (en 2018 se solicitaron a los Colegios de Médicos 3.525 certificados de idoneidad que es el documento imprescindible que capacita para trabajar en Europa como médico).

Estas dos circunstancias han roto el ciclo de reemplazo y ponen en jaque todos los ámbitos en los que desempeñan su actividad los médicos de familia (especialmente Atención Primaria y Urgencias).

Es importante fidelizar a nuestros residentes ofreciéndoles unas condiciones económicas dignas y atractivas, como reconocimiento a su labor. Proporcionarles un entorno profesional y laboral motivador es sencillamente imprescindible, de lo contrario buscarán otras opciones en países que en este momento ya son conscientes del problema y adoptan medidas al respecto.

En tercer lugar, como circunstancia derivada de lo anterior, desde la semFYC estimamos que, además de contar con una correcta gestión del proceso formativo de especialistas, es imprescindible iniciar un proceso de sensibilización público-social para dar a conocer el valor de la formación de nuestros residentes. Es necesario este reconocimiento como un bien social, dado que formar a cada uno de nuestros especialistas tiene un elevado coste. Esto nos obliga, primero, a asegurar que dicha formación es la más adecuada a nivel científico-técnico así como a evitar perderlos al final de su período formativo.

Por estos motivos, la semFYC apoya las reivindicaciones de los especialistas en formación (MIR) y se siente con la obligación de indicar a Administraciones y gestores que es su responsabilidad garantizar las condiciones que en el presente aseguren un entorno formativo no precarizado para poder contar, en el futuro, con la disponibilidad de un número suficiente de profesionales, adecuadamente formados para dar respuesta a las necesidades sanitarias futuras.

27 de julio de 2020